

**27627** RESOLUCION de 6 de noviembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de 12 de septiembre de 1991, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social y a la vista de las renunciaciones presentadas por don Francisco Muñoz Arcas y don Manuel Font Martínez, por concurrir en ellos circunstancias de incompatibilidad de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Nombrar a don Pedro Antonio de Alarcón Marín, de la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social, como Vocal del Tribunal titular y a don Rogelio Mañes Revilla, de la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social, como Secretario del Tribunal titular, para sustituir a dichas renunciaciones.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro López.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

**27628** RESOLUCION de 6 de noviembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de 12 de septiembre de 1991, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social y a la vista de las renunciaciones presentadas por don Miguel Blanco Montero y por doña María Angeles Pinilla González, por concurrir en ellos circunstancias de incompatibilidad de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Nombrar a don Antonio Sánchez Burgos, de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, como Presidente del Tribunal suplente y a don Juan Luis Orenes Lorenzo, de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, como Secretario del Tribunal titular, para sustituir a dichas renunciaciones.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro López.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**27629** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado de Comercio.-P. D. (Resolución de 18 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Departamento.

### ANEXO QUE SE CITA

#### SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO

##### Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Vocal Asesor. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en comercio exterior. Conocimiento de dos idiomas.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

*Subdirección General de Comercio Exterior de Productos Metalúrgicos, Maquinaria, Material de Transporte, Electrónica y Diversos*

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Subdirector General. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.604.360. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en comercio exterior. Conocimiento de dos idiomas.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27630** ORDEN de 14 de noviembre de 1991 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.